



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN JALISCO**

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

**Área:** Subdelegación de Inspección Industrial  
**Nombre del comisionado:** Alejandro Zepeda González  
**Lugar de la comisión:** Costa Sierra Occidental y Región Valles  
**Periodo de la comisión:** 22 al 25 de febrero de 2016

**SINTEISIS:**

Día 22 de Febrero del 2016.- Se realizó una visita de inspección en materia de residuos peligrosos y atmósfera, a la empresa minera denominada Minera Cabri, S.A. de C.V. ubicada a 23 km aproximadamente de la cabecera municipal de Etzatlán, (13 km al ejido Las Jiménez y de ahí 10 km a la mina), en donde se pudo constatar el total abandono de las instalaciones de lo que fue la empresa y durante el recorrido no se encontró persona alguna para el desahogo de la diligencia, levantando para ello el acta circunstanciada para de los hechos u omisiones encontrados durante el recorrido, para los fines legales a que haya lugar. En el ejido Las Jiménez, el C.- Vicente Landazuri Pelayo, vecino de la localidad nos informó que la empresa minera dejó de operar y retirándose del lugar hace poco mas de dos años aproximadamente, ignorando las causas o el motivo de la misma.

Día 23 y 24 de Febrero del 2016.-.- Se realizó una visita de inspección en materia de residuos peligrosos y atmósfera, a la empresa minera denominada Cimarrón, S.A. de C.V. ubicada en el municipio de San Sebastián del Oeste, en donde se levantaron las actas de inspección Nos.- 058/16 y 059/16, respectivamente, en donde se asentaron los hechos y las omisiones detectadas durante el recorrido de inspección

Día 25 de Febrero del 2016.- Se realizó una visita de inspección en materia de residuos peligrosos y atmósfera, a la empresa minera denominada Minera Peñoles, S.A. de C.V. ubicada en el municipio de Talpa de Allende, a 19 km aproximadamente de la cabecera municipal rumbo a la localidad del poblado Tescalame, en donde se pudo constatar el total abandono de las instalaciones de lo que fue la empresa y durante el recorrido no se encontró persona alguna para el desahogo de la diligencia, levantando para ello el acta circunstanciada para de los hechos u omisiones encontrados durante el recorrido, para los fines legales a que haya lugar. El C.- Moisés Rodolfo Contreras Mascorro, Vicente vecino de la localidad El Rubí, nos informó que la empresa minera dejó de operar y retirándose del lugar hace poco mas de diez años aproximadamente, ignorando las causas o el motivo de la misma.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
				37901	\$625.00	Hospedaje y Alimentos	22/02/2016
				37901	\$625.00	Hospedaje y Alimentos	23/02/2016
				37901	\$625.00	Hospedaje y Alimentos	24/02/2016
				37901	\$312.50	Alimentos y Bebidas	25/02/2016
					TOTAL	\$2,187.50	

**ATENTAMENTE**  
  
**C. ALEJANDRO ZEPEDA GONZALEZ**  
**EL COMISIONADO**

**No. Bo.**  
  
**MTRA. XÓCHITL YIN HERNÁNDEZ**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.